

«Año de la universalización de la salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 207-D-FLCH-2020
Lima, 28 de febrero de 2020

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01260-FLCH-2020 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **DOCTOR EN LINGÜÍSTICA**.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Oficio N.º 080-UPG-FLCH-2020 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del magister **JAIRO VALQUI CULQUI**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **DOCTOR EN LINGÜÍSTICA**;*

*Que mediante Dictamen N.º 007-UPG-FLCH-2020 de fecha 17 de enero de 2020 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del magister **JAIRO VALQUI CULQUI**;*

*Que con fecha 12 de febrero de 2020, el magister **JAIRO VALQUI CULQUI**, sustentó la tesis titulada «PATRONES ACENTUALES EN EL QUECHUA DE CHACHAPOYAS Y SU IMPLICANCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROTOQUECHUA». La cual fue aprobada como EXCELENTE;*

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Doctor, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

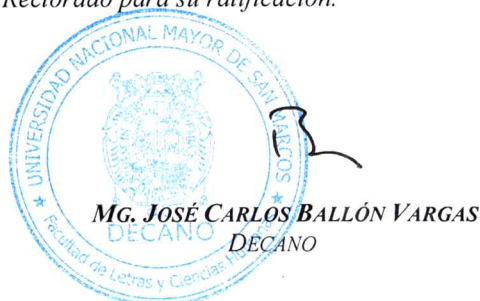
RESUELVE:

- 1.º OTORGAR el GRADO DE DOCTOR EN LINGÜÍSTICA al magister **JAIRO VALQUI CULQUI**, con código de matrícula N.º 16037128.**
- 2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

/maral


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO